

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha: Septiembre 14, 2016

Nombre del comisionado: Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña		
Unidad Administrativa: Dirección de Diseño Curricular	Puesto:	Directora de Área
Lugar de comisión: Ciudad de México Del 6 de Septiembre de 2016 al 6 de Septiembre de 2016		

Comisión desempeñada: Asistir a la Séptima reunión mensual de trabajo de la comisión permanente de Enfermería 2016, misma que se llevará a cabo en la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

Actividades realizadas: A la reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Enfermería 2016, asistieron por parte de la SS-CPE: Juana Jiménez Sánchez, Directora de Enfermería de la Secretaría de Salud y Coordinadora de la CPE; Representantes de oficinas centrales de la Secretaría de Salud e instituciones educativas, entre otros: IMSS, ISSSTE, DIF, PEMEX, SEDENA SEMAR Hospitales ABC UNAM-ENEO, UAM, IPN, COMACE, FEMAFE, CONAMED, Universidad Panamericana, CINSHAE, SEDENA, así como representantes CONALEP: Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña, Directora de Diseño Curricular y Mtra. Caridad del Carmen Cruz López, Coordinadora en la DDC.

Cabe mencionar que la reunión se realizó conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de participantes.
2. Informe de la 2da. Reunión Nacional de la CPE.
3. Informe de opiniones técnico académicas.
4. Informe del programa de Servicio Social promoción agosto 2016.
5. Información de la 2da. Reunión de líderes de clínicas de heridas.
6. Informe de avances 2016 de la CPE.

Acuerdos:

- Dar seguimientos a las líneas de trabajo establecidas en las reuniones de la Comisión Permanente de Enfermería.
- La postura de la CPE ha sido y seguirá siendo impulsar la práctica de la enfermería obstétrica y perinatal. Reconoce al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), por ser sensible y privilegiar la atención obstétrica por enfermería, incluso a mantener su postura de no participar en la formación de técnicos en partería.
- Entrega por parte de CONALEP de la carpeta de evidencias para la obtención de la Opinión Técnico Académica Favorable a la Dirección Nacional de Enfermería en el mes de noviembre de 2016.

Conclusiones y resultados obtenidos: Se cumplió con el objetivo de la comisión, toda vez que la Comisión Permanente de Enfermería reconoce al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), por ser sensible y privilegiar la atención obstétrica por enfermería, incluso a mantener su postura de no participar en la formación de técnicos en partería.

Se refrenda el compromiso del CONALEP para continuar la integración del portafolio de evidencias para la renovación de la OTAF del Colegio y realizar la entrega final ante autoridades de CIFRHS y CPE.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO

Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña

NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo.

Mtra. María Elena Salazar Peña

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL COMISIONADO